

129

ratificare la vano las obligacion y fianza estipular; ade-
mas de q' en pago se conforme a las condiciones contra-
tadas, y vano la regla q' corrixe el Aban de Telo con
lode Villena.

Sexto al viernes Contracion D. Diego Sanchez y Taxandona ^{CX} y don
para arreolar el Preorio Carrascosa haado hizieron presente a la Ciudad
precio de la libra ^{que ya le consta la que quattro mil arrobas de Telo contrata}
de Viero ^{das comisiones de la de Villena, al preorio de quinze}
reales, y medio cada una, puesta en estos talleres, a lo q'
se deben agregar algunos gastos de mercaderia, mozo, y
demas q' tra he consigo este Alasto. Que la recolec-
cion hecha en la villa de Gypuña ha sido muy costosa
por la costa levada, y dilatados pasares donde ha caido.
Que a esta partida se debe aumentar los q' de Junto,
y Milon, y otros. q' la contratada con Isidro y Antonio
Dominquez en acuerdo, la ditta hasta quinze de
Agosto, y desde el siguiente hasta finde d' Agosto, atreze,
Cuyos precios q' gastos aunque tan crezidos aben exceder
de Norte para el arrelo del pormenor que sea al Publico,
Taunque a este efecto han hecho varias cuentas y precios
regularones, Considerando q' no se cumple q' precios y costos
se debe tener la libra q' se requiere, pero de verano economizar